

## ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE INVERSIONES 2019

En la Ciudad de México, el 22 de abril 2019 a las 17:45 horas, se reunieron en la Sala de Capacitación ubicada en la Planta Baja de las oficinas del Fideicomiso de Fomento Minero, para celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Inversiones los siguientes Servidores Públicos del FIFOMI: Lic. Silverio Gerardo Tovar Larrea, Director de Crédito, Finanzas y Administración; C.P. Martha Graciela Camargo Nava, Subdirectora de Finanzas y Administración; C.P. Alfonso del Carmen López López, Gerente de Tesorería; Lic. Hugo Alberto López Cortes, Gerente de Recursos Humanos; Lic. Alfonso Salinas Ruiz, Director de Operación y Apoyo Técnico; Lic. Carolina Quezada Castro, Gerente de Cartera; Lic. María del Pilar Bravo Rueda, Subgerente de Operación y Contratos; Lic. Jorge Mariano Espinosa de los Reyes Dávila, Subdirector de Riesgos; C.P. Sergio Moreno Vázquez, Gerente de Cumplimiento Normativo y el Lic. Julio César Moreno Hernández, Analista Especializado de la Dirección de Operación y Apoyo Técnico, bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA:

#### **I.- LISTA DE ASISTENCIA.**

#### **II.- LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS:**

Segunda Sesión Ordinaria de 2019 (22/02/2019)– en revisión.  
Tercera Sesión Ordinaria de 2019 (26/03/2019)– en revisión.

#### **III.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.**

#### **IV.- INDICADORES DE MERCADO**

1. De Mercado
2. De Metales

#### **V.- LÍNEAS DE FONDEO**

1. Línea de Fondeo NAFIN.
2. Línea de Fondeo BBVA Bancomer, S.A.

#### **VI.- FLUJO DE EFECTIVO**

- Marzo 2019 - Ejercido.
- Abril 2019 - Ejercido proyectado.
- Mayo 2019 - Proyectado.

#### **VII.- COTIZACIONES DE TASAS DE INTERÉS, CON LAS QUE OPERÓ LA TESORERÍA DEL FIFOMI** (del 22 marzo al 12 de abril 2019)

#### **VIII.- ESTADO DE POSICIÓN DE INVERSIONES AL 29 DE MARZO Y AL 12 DE ABRIL DE 2019:**

1. Posición de Tesorería.
2. Monto de Programas de Garantías.
3. Monto del Fondo de Ahorro y Plan de Pensiones.

#### **IX- ASUNTOS GENERALES.**

1. Línea de fondeo HSBC

#### **X- SOLICITUDES DE ACUERDO.**

**DESAHOGO DE LA SESIÓN:**

**I.- LISTA DE ASISTENCIA.**

Se verificó la asistencia de los miembros del Comité y habiendo quórum se inició con la aprobación del Orden del Día.

**II.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA:**

Las actas de la Segunda y Tercera Sesión ordinarias del 2019 se encuentran en revisión, por lo que se solicitó la dispensa de su lectura.

**III.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.**

ACUERDO		
No de Acuerdo	Texto	Estatus
C.I.S.O. 3-19 No.1 del 26 de marzo de 2019.	<p>Se autoriza a la Tesorería del Fideicomiso de Fomento Minero a continuar con la política de invertir los recursos de la entidad en Instituciones Financieras de la siguiente manera:</p> <p>a). - En Instituciones de Banca de Desarrollo por un monto máximo de 200.0 millones de pesos (mdp), por institución.</p> <p>b). - En Instituciones de Banca Múltiple con calificación AAA por un monto máximo de 100.0 mdp, por institución.</p> <p>c). - En las Instituciones de Banca Múltiple que se indican a continuación: Invex y Monex, así como la operadora de Sociedades de inversión Compass Group. hasta por un monto máximo de 50.0 mdp, por institución.</p> <p>Dichas inversiones deberán realizarse a plazos adecuados y podrán ser con vencimiento al siguiente día hábil, a efecto de optimizar la rentabilidad de los recursos, considerando los requerimientos de liquidez del Fideicomiso de Fomento Minero.</p>	<b>Cumplido</b>

**IV.- INDICADORES DE MERCADO**

Se presentó el comportamiento de los indicadores de mercado al 29 de marzo de 2019 cuando el tipo de cambio era de 19.3779 pesos por dólar; la tasa de CETES a 28 días de 7.85%; la tasa de CETES a 91 días a 8.07%; la TIIE a 28 días al 8.51%; la inflación al cierre de marzo en 4.00%; el fondeo gubernamental en 8.27%; el fondeo bancario en 8.27%; la onza de oro en 1,293.00 dólares; la onza de plata en 15.20 dólares; la tasa Libor mensual en 2.41%; la tasa prime en 5.50%; la tasa de interés objetivo en 8.25%; el centenario en 1,697.81 dólares y el barril de petróleo en 68.39 dólares.

Se mostro el comparativo de los indicadores de mercado del 31 de marzo de 2018 vs el 29 de marzo de 2019, donde se aprecia una variación a la alza, sin embargo, la onza de oro y la de plata tuvieron un descenso.

Se presentaron los indicadores de metales haciendo el comparativo del 31 de diciembre de 2018 vs el 29 de marzo de 2019, donde se observa que tuvieron rendimientos positivos en forma anualizada, excepto la onza de plata y el plomo donde su rendimiento fue negativo. Se mostraron las gráficas para ver el comportamiento de dichos metales.

## V.- LÍNEAS DE FONDEO

### 1.- Línea de Fondeo NAFIN 700 (mdp)

#### Intermediarios Financieros 250 mdp

Al cierre del mes de marzo de 2019 no se adeudaba a NAFIN en la línea de Intermediarios Financieros y a la fecha de este Comité no se ha dispuesto de esta línea.

#### Cadenas Productivas 450 mdp

Se informo que el 12 de octubre de 2015, se iniciaron las operaciones de factoraje a través de la línea de crédito de cadenas productivas. Al 29 de marzo de 2019 se han descontado recursos a través de la línea de crédito, por un total de \$3,815,272,094.14 y se han pagado \$3,396,413,121.76 quedando un saldo por pagar de \$ 418,858,972.38.

Al 12 de abril de 2019 se adeuda a NAFIN la cantidad de \$409'911,939.28, en la línea de cadenas productivas.

### 2.- Línea de Fondeo BBVA Bancomer, S.A. 400 mdp

Al 12 de abril de 2019 no se tiene adeudo en esta línea de crédito.

## VI.- Flujo de efectivo

- Marzo 2019. Ejercido .
- Abril 2019. Ejercido Proyectado.
- Mayo 2019. Proyectado.

Se presentó el flujo de efectivo de los meses de marzo, abril y mayo de 2019 en millones de pesos (mdp) con los siguientes comentarios:

- **Marzo de 2019 ejercido.** Se inició con un saldo de 88.59 mdp; se recibió por concepto de cobranza la cantidad de 653.13 mdp; se colocó crédito por la cantidad de 487.78 mdp; se obtuvo un financiamiento de Nafin Cadenas Productivas por 120.63 mdp y 2.27 mdp de otros ingresos; se pagó deuda de Nafin Cadenas productivas por 119.18 mdp; un pago de 5.88 mdp por concepto de llamado de capital; devolución de recursos por 2.17 mdp al acreditado Héctor Alfonso Fernández Vega y 5.12 mdp al Intermediario LC Liquidez Corporativa, S.A. de C.V.; gastos de operación por 19.06 mdp, generando un otorgamiento negativo de 165.34 mdp, quedando una posición de 225.41 mdp.
- **Abril 2019 Ejercido y Proyectado.** Se inició con un saldo de 225.41 mdp, se pretende recibir 418.94 mdp por concepto de cobranza; colocar crédito por la cantidad de 489.58 mdp. Se estima obtener un financiamiento de 126.42 mdp de NAFIN Cadenas Productivas y 0.50 mdp por concepto de otros ingresos; pagar deuda por 116.79 mdp a NAFIN cadenas productivas. Una devolución de recursos por pago en exceso de 1.76 mdp al acreditado Héctor Alfonso Fernández Vega; Se proyecta pagar gastos de operación por 17.13 mdp con lo que se genera un otorgamiento de crédito positivo de 70.64 mdp, quedando una posición proyectada en la Tesorería de 146.00 mdp.

- **Mayo 2019 proyectado.** Se inicia con un saldo proyectado de 146.00 mdp, se estima recibir 383.82 mdp por concepto de cobranza; colocar crédito por la cantidad de 552.60 mdp. se pretende solicitar financiamiento por 183.65 mdp integrado por 133.65 mdp de NAFIN Cadenas Productivas y 50.00 mdp de BBVA Bancomer. Se proyecta pagar deuda por 136.98 mdp de NAFIN Cadenas Productivas. Se estima pagar gastos de operación por 15.63 mdp, con lo que se genera un otorgamiento positivo de 168.77 mdp, quedando una posición proyectada en la Tesorería de 8.25 mdp.

#### VII- COTIZACIONES DE TASAS DE INTERÉS, CON LAS QUE OPERÓ LA TESORERÍA DEL FIFOMI DEL 22 DE MARZO AL 12 DE ABRIL DE 2019.

Se presentó el comportamiento de las cotizaciones de reporto gubernamental a plazo de 1,7, 14, 21 y 28 días, proporcionadas por las Instituciones Financieras del 22 de marzo al 12 de abril de 2019 las cuales sirvieron de referencia para la inversión de los remanentes de efectivo de la Tesorería.

#### VIII.- ESTADO DE POSICIÓN DE INVERSIONES AL 29 DE MARZO Y AL 12 DE ABRIL DE 2019.

- 1.- Posición de Tesorería.
- 2.- Monto de Programas de Garantías.
- 3.- Monto del Fondo de Ahorro y Plan de Pensiones.

Las disponibilidades de la Tesorería se invirtieron de acuerdo a la política, presentándose los estados de posición de inversiones al 29 de marzo y del 12 de abril de 2019.

Al 29 de marzo de 2019: La Banca de Desarrollo, Banca Múltiple y Chequeras se integraban por un total de 225.41 mdp así como 233.06 mdp de los programas de garantías, dando una disponibilidad total de 458.47 mdp.

Al 12 de abril de 2019: La Banca de Desarrollo, Banca Múltiple y Chequeras se tenía un total de 289.34 mdp así como 233.81 mdp de los programas de garantías, dando una disponibilidad total de 523.15 mdp.

Referente a la posición del Fondo de Ahorro se informó que el saldo al 31 de marzo de 2019 fue de 7.01 mdp el cual fue invertido a un plazo de 3 días a una tasa del 8.27%. Se hizo la precisión que el saldo que se presenta incluye hasta la aportación de la 1ra quincena de marzo de 2019. El saldo al 12 de abril de 2019 ya incluye la aportación de la 2da quincena de marzo de 2019 quedando en 7.34 mdp invertidos a 3 días, a una tasa de 8.27% con vencimiento al 15 de abril de 2019.

Se informó que el saldo de los planes de pensiones al 31 de marzo de 2019 fue por un importe total de 83.65 mdp los cuales se integran por 46.53 mdp del Plan de Beneficio Definido, 36.02 mdp del Plan de Contribución Definida y 1.10 mdp del Plan de Prima de Antigüedad.

Se aclaró que los saldos que se presentan son mensuales de acuerdo a los estados de cuenta. El saldo del Plan de Contribución Definida para el personal de mandos medios y superiores incluye la aportación hasta el mes de febrero de 2019. El saldo del Plan de Beneficio Definido para nivel operativo y el Plan de Prima de Antigüedad incluyen aportaciones hasta el mes de diciembre de 2018.

El Presidente del Comité comentó que las aportaciones al Plan de Beneficio definido para nivel operativo solo se han realizado hasta el mes de diciembre de 2018, debido a que el presupuesto para el año 2019 sufrió un ajuste en el capítulo 1000 "servicios personales" afectando al plan señalado. Si no se logra incrementar el presupuesto en el año 2019, los importes de las

aportaciones se realizarán hasta el 2020. Lo anterior se consultó con el despacho que se encarga de realizar los estudios actuariales para el FIFOMI.

## IX.- ASUNTOS GENERALES

### 1.- Línea de fondeo HSBC.

El 25 de marzo de 2019 el ejecutivo de cuenta informó mediante correo electrónico que su área de riesgos sigue analizando el expediente.

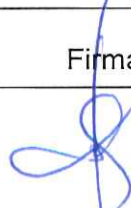

El 15 de abril de 2019 se solicitó al ejecutivo de cuenta mediante correo electrónico un informe sobre la situación que guarda esta posible línea de crédito, a la fecha de este Comité se continua en espera de una respuesta.

## X.- SOLICITUDES DE ACUERDO

Al 12 de abril de 2019, se tiene en la Tesorería una disponibilidad de \$289'340,056.66 y \$233'814,487.21 de los programas de garantías dando una disponibilidad total de \$523'154,543.87 que están invertidas en reporto a 3 y 6 días. Al respecto, se adoptó el Acuerdo siguiente:

<p>C.I.S.O. 4-19 No.1 del 22 de abril de 2019.</p>	<p>Se autoriza a la Tesorería del Fideicomiso de Fomento Minero a continuar con la política de invertir los recursos de la entidad en Instituciones Financieras de la siguiente manera:</p> <p>a). - En Instituciones de Banca de Desarrollo por un monto máximo de 200.0 millones de pesos (mdp), por institución.</p> <p>b). - En Instituciones de Banca Múltiple con calificación AAA por un monto máximo de 100.0 mdp, por institución.</p> <p>c). - En las Instituciones de Banca Múltiple que se indican a continuación: Invex y Monex, así como la operadora de Sociedades de inversión Compass Group. hasta por un monto máximo de 50.0 mdp, por institución.</p> <p>Dichas inversiones deberán realizarse a plazos adecuados y podrán ser con vencimiento al siguiente día hábil, a efecto de optimizar la rentabilidad de los recursos, considerando los requerimientos de liquidez del Fideicomiso de Fomento Minero</p>
--	---

Sin otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión el mismo día de su inicio siendo las 18:40 horas, procediendo a levantar la presente acta, que es ratificada en todos sus términos y firmada por los miembros asistentes a la misma.

Participantes	Firmas
<p>Lic. Silverio Gerardo Tovar Larrea. Director de Crédito, Finanzas y Administración. Presidente.</p>	
<p>C.P. Martha Graciela Camargo Nava Subdirectora de Finanzas y Administración Secretario Técnico.</p>	

Participantes	Firmas
C.P. Alfonso del Carmen López López Gerente de Tesorería Secretario Ejecutivo.	
Lic. Hugo Alberto López Cortes Gerente de Recursos Humanos Vocal	
Lic. Alfonso Salinas Ruiz Director de Operación y Apoyo Técnico Vocal.	
Lic. Carolina Quezada Castro Gerente de Cartera Vocal Suplente.	
Lic. María del Pilar Bravo Rueda Subgerente de Operación y Contratos Vocal Suplente.	
Lic. Jorge Mariano Espinosa de los Reyes Dávila Subdirector de Riesgos Vocal.	
C.P. Sergio Moreno Vázquez Gerente de Cumplimiento Normativo Invitado.	
Lic. Julio César Moreno Hernández Analista Especializado de la Dirección de Operación y Apoyo Técnico Invitado	

*Handwritten notes and signatures in the right margin:*  
5  
M.  
A